



RESOLUCIÓN I.M. N° 250/2025.-

“POR LA QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN COMPLEMENTARIO DE LA UOC PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN INTENCION, OBRA “REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE 7 AULAS Y DEMOLICIÓN DE 2 AULAS ESCUELA BASICA N° 1702 AMÉRICA– INTENCIÓN 591 - ID 464315”

V I S T O: El Dictamen UOC del día de la fecha emanado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), y; -----

C O N S I D E R A N D O: Que, a través del citado documento, informa situación actual elevando el dictamen complementario de la UOC. -----

Que, de conformidad, con las disposiciones legales que rigen la materia, corresponde a la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta ley, así como otras funciones conforme Decreto Reglamentario, por tanto: -----

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales establecidas en la Ley Orgánica Municipal:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA ELISA

RESUELVE

Art. 1°.- APROBAR EL DICTAMEN COMPLEMENTARIO DE LA UOC PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN INTENCION REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE 7 AULAS Y DEMOLICIÓN DE 2 AULAS ESCUELA BASICA N° 1702 AMÉRICA– INTENCIÓN 591 - ID 464315”

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.



Romina Pettinati
Abg. Romina Pettinati
Secretaría General
Municipalidad de Villa Elisa

Secretaria General



Sergio A. Estigarribia M.
Sergio A. Estigarribia M.
Intendente Municipal
Ciudad de Villa Elisa

Intendente Municipal